



En Gijón, a 7 de octubre de 2026

A/A. FEDERACIONES, DELEGACIONES TERRITORIALES Y CLUBES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA II LIGA NACIONAL DE POOL

Desde la Dirección Deportiva de Pool de la RFEB se emite la presente circular informativa sobre la II LIGA NACIONAL DE POOL, rogando la máxima difusión entre los clubes interesados.

La competición se estructurará en División de Honor, Primera División y Segunda División, disputándose por fases sucesivas.

La composición definitiva de Primera y Segunda División, así como el número de grupos, sedes y plazas de clasificación entre fases, se determinará una vez finalizado el periodo de inscripción, en función del número total de equipos participantes y respetando en todo caso los derechos deportivos adquiridos durante la temporada anterior.

DIVISIÓN DE HONOR

Se disputará los días **1 y 2 de mayo de 2027** en el **Club de Billar Break & Run** (Asturias).

Estará formada por 8 equipos: los cuatro primeros clasificados de la temporada anterior (CB Break&Run, Shooter Asociación Cordobesa de Billar, CB Rías Baixas y Poolroom Lugo) y los cuatro primeros clasificados de Primera División.

Se formarán por sorteo dos grupos de cuatro equipos. El sábado se disputará una liga a una vuelta y los dos primeros de cada grupo accederán a la fase final del domingo, que se jugará por eliminación directa.



PRIMERA DIVISIÓN

Se disputará los días **27 y 28 de febrero de 2027**, en una o varias sedes a determinar.

Tendrán plaza garantizada los ocho equipos clasificados directamente de la temporada anterior (los cuatro equipos de la fase final que no consiguieron medalla y los cuatro equipos clasificados en 2ª posición en la fase de grupos que no se clasificaron para la fase final). El número total de participantes y el sistema de competición se establecerán una vez conocida la inscripción definitiva.

Los cuatro primeros clasificados accederán a División de Honor.

Cuando existan varias sedes, los equipos se distribuirán, dentro de lo posible, por criterios de proximidad geográfica.

SEGUNDA DIVISIÓN

Participarán en esta fase los equipos inscritos que no dispongan de plaza directa en División de Honor o Primera División.

Su formato, número de grupos, sedes y plazas de clasificación para Primera División se establecerán en función del número total de inscritos.

La Dirección Deportiva podrá adaptar el formato de esta fase e incluso, si la participación así lo aconseja, integrar sus equipos directamente en Primera División.

La distribución de los equipos entre sedes seguirá igualmente criterios de proximidad geográfica, dentro de las posibilidades organizativas y del equilibrio de los grupos.

Una vez cerrado el periodo de inscripción se publicará la composición definitiva de las divisiones, grupos, sedes y sistema de clasificación.



INSCRIPCIONES

El periodo de inscripción permanecerá abierto hasta el 31 de octubre de 2026 a las 12:00 horas. La documentación deberá enviarse a rfeb@rfeb.org, con copia a pglagar@rfeb.org.

Las inscripciones deberán tramitarse a través de la correspondiente Federación o Delegación Territorial y acompañarse de:

- Hoja de inscripción sellada.
- Orden de fuerza del equipo sellado.
- Un mínimo de seis jugadores, todos ellos con licencia federativa nacional en vigor para la temporada 2026/2027.
- Justificante de abono de la cuota de inscripción.

División de Honor: 400 €

Primera División: 325 €

Segunda División: 250 €

Los clubes interesados en ser sede deberán cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento y marcar la casilla correspondiente en la hoja de inscripción.

Esta Dirección Deportiva queda a disposición de Federaciones, Delegaciones Territoriales y clubes para cualquier aclaración.

Pablo García Lagar

Director Deportivo de Pool de la RFEB

pglagar@rfeb.org